

Acta F.8

Sesión ordinaria F.8 celebrada el día 27 de febrero de 1966
a las 13 horas en la avenida de los mártires Agustín:

Raúl Farato E., Guillermo Villalba V. y Ernesto Arango H.

Asistieron el Ejecutivo Municipal Rafael Villalba B. Bgo la presidencia del primero se acordó lo siguiente:

Artículo F.1

En la acta se aprueba y firman la aprobación anterior.

Artículo F.2

Se da lectura a carta del señor don Hernando Altamirano, Gerente de Textiles Industriales de Centro América, S. A. de fecha 17 de febrero de 1966 en la cual solicita que: tengan a bien conceder una prórroga de 45 días para efectuar la conexión de la canería, que sirve hoy provisoriamente a la propiedad de don Guillermo Horacio Morales, debido a que la mitad del terreno donde se instalará nuestra fábrica no se habrá podido terminar en enteroital.

Se acuerda:

Manifiestar al señor Gerente de Textiles Industriales de Centro América, S. A. que ya esta terminada la reparación, concediendo esa prórroga según el artículo F.2 de la sesión F.8 celebrada el día 20 de febrero de 1966, de igual forma tiene conocimiento.

Artículo F.3

Se conoce la nota de fecha 19 de febrero de 1966 de la librería e Imprenta Universal, en la que se manifiesta que: el trabajo de los 50,000 timbres terminados se efectúa a razón de \$82.00 el mil total \$4,100.00

Se acuerda:

Esperar a que lleguen las otras ofertas, parte que le que resulte más favorable a los intereses de la Compañía se otorgue el trabajo.

Artículo 74

Se da lectura a una nota de la Misiones de Santa Lucía Hacienda en donde ofrece en venta una instalación completa para que haga piedra, con un valor total de \$ 124.000.-⁰⁰
Se acuerda

Aunadas seña de dicha nota y manifestaciones que no hay interés en dicha maquinaria

Artículo 75

Vista la solicitud del señor Elias Henrich Escrivá para que se le conceda una paja de agua para nuevo doméstico en su casa de habitación situada en la curia la Encrucijada los límites con San Joaquín de Flores.
Se acuerda:

Conceder una paja de agua para nuevo doméstico en su casa de habitación situada en la curia la Encrucijada los límites de San Joaquín de Flores. Para que esta paja de agua se le equivoque se instale debajo de cancelas, ante los desechos de ley en la Cerradura Vizcaya Municipal.

Artículo 76

Vista la solicitud que formula el señor Juan Mejía Brenes para que se le conceda permiso de construcción para casa de habitación y paja de agua para nuevo en lote de su propiedad situado 100 varas al sur de la pampa de Colmena Embalsado en distrito La Encrucijada.

Se acuerda:

Conceder permiso de construcción para casa de habitación y paja de agua para nuevo doméstico al señor Juan Mejía Brenes en el distrito La Encrucijada para construir el ejecutivo le marcará la linea de construcción y para que la paja de agua se le instale debajo cancelas ante los desechos de ley en la Cerradura Vizcaya Municipal.

Artículo 7.7

Se acuerda:

Autorizar al Ejecutivo Municipal para que efectue los siguientes pagos:

A Vector Vida Juarez

la suma de \$ 5,50 por un empuje de cuello y con cargo a la partida que corresponde.

A Vector Trabajo I.

la suma de \$ 23⁰⁰ por consulta médica y con cargo a la partida

A Almacén Ferrea Gómez Vda

la suma de \$ 129,15 según factura F.14863 de fecha 14/2/66, y con cargo a la partida que le corresponde.

A Librería e Imprenta Lehmann

la suma de \$ 63,80 según factura F.104624 de fecha 14/2/66 y con cargo a la partida que le corresponde.

Artículo 7.8

Se acuerda:

Autorizar al Ejecutivo Municipal para que efectue los siguientes gastos:

Gasto # 1

Para que compra un par de plomería para el trámite en antiguo canonio se le pida a Rivera y compra de una lámpara para el antiguo en dicho canonio.

Gasto # 2

Para que compre tubo de canonio de $\frac{1}{2}$ pulgada negro sin para el trámite de 14 ml de canonio al señor Zamora y Guillermo Kloen en su taller la ferretería.

Gasto # 3

Para que compre el tubo de canonio de una pulgada que se necesite, para que efectue los siguientes trabajos:

1º El ramal de canonio que va para la Encuesta Juarez

se ha cambiado a una pulgada.

2º Se instalará un sonel de una pulgada para el sector del antiguo establecimiento municipal al sur, que llegará hasta la calle de habilitación de Maximino Rodríguez Sosa, pero al finalizar se colocará tubo de 3/4 de pulgadas apodando el que se ha quitado de la calle Nueva. Deberá autorizarse la compra y pago de estos materiales para los trabajos antes mencionados en cargo a la partida que corresponde.

Gasto F. 4

Para que juzgamente al señor Benjamín Venegas Urdognos como Vigilante al-honorum en la escuadra de Batirio San Vicente dentro de San Antonio, pase controles el depositario de aguas en dicho sector.

Artículo F. 9

Se conoce copia del escrito de la señora Consuelo Gómez la viuda de González, al Tribunal Nivel Admistrativo Relacionado con las observaciones de la Municipalidad y avalúo del lote de terreno para la apertura de una calle.

Se quiebra:

Pasar dicho escrito al señor Juez legal para su estudio

No habiendo más que tratar y riendo las 14⁰⁰ horas terminó la reunión.

Guillermo Villalobos
Ernesto González